

002480

San Felipe Yucatán a 29 de septiembre de 2011

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Por medio de la presente y términos de los puntos primero, tercero, cuanto, quinto de los lineamientos generales para informar al consejo general respecto alas solicitudes de acceso ala información publica recibidas por las unidades de acceso a los sujetos obligados señalados en la ley de acceso ala información publica por el estado y los municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley le informo que durante el periodo que comprende del 01 de septiembre al 30 del 2011 la unidad de acceso ala información publica del ayuntamiento de de san Felipe no a recibido ninguna solicitud de acceso ala información publica.

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

29 SEP 2011

PRESENTADO POR: Roman Can Perera
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 1:53 RECIBIDO POR: rebeca


Román Antonio Can Perera

Titular de unidad de acceso ala información publica

Del ayuntamiento de san Felipe

RECIBIDO
29 SEP 2011
MA-002480
UNIDAD DE ANALISIS
Y SEGUIMIENTO